

# RECUPERACIÓN MAT. 2º ESO

## 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como la evaluación ha de transformarse en calificaciones al final de cada trimestre, se enumeran los criterios de calificación que seguirá el departamento.

1. En cada evaluación, el profesor o la profesora, calificará a sus alumnos teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de de sus alumnos.

En cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes parciales escritos, cuya media contará el 40% y un examen global, común, que abarque la materia impartida hasta entonces, con un valor del 60%.

2. En la prueba escrita se tendrá en cuenta la expresión y la ortografía. Se descontará :0,25 puntos por falta hasta un máximo de 1 punto.

Todos los alumnos realizarán al final de curso una prueba global de contenidos mínimos.

3. Los controles parciales no tienen por qué ser avisadas con antelación a los alumnos, puesto que son un seguimiento más del trabajo diario y del progreso del alumno en la asignatura.

Todos los alumnos realizarán todas las pruebas escritas que se lleven a cabo durante el curso.

Actitud hacia la asignatura.

Medida por la observación del trabajo diario del alumno en clase y la realización de las tareas para casa, por los siguientes factores:

- ✓ Asistencia puntual y diaria a clase.
- ✓ Atención, esfuerzo e interés hacia el aprendizaje, en interacción con sus compañeros y profesores.
- ✓ Realización de las tareas de clase propuestas.
- ✓ Realización de aquellas actividades propuestas para casa.
- ✓ Participación y aportación de ideas.

1. La elaboración de trabajos dentro y fuera del horario de clase.
2. La exposición oral de trabajos monográficos y de artículos de divulgación.
3. Pruebas orales.
4. Cuaderno de clase que debe ser tamaño folio cuadriculado, estar fechado, las páginas enumeradas y debe contener:

Las explicaciones y ejemplos vistos en clase.

La corrección de todas las pruebas escritas realizadas durante el curso.

Buena organización y presentación de los ejercicios:

- Deben figurar los enunciados de los ejercicios o problemas.
- Datos relevantes.
- Procedimientos a seguir.
- Las fórmulas o estrategias que se van a utilizar.
- Todos los pasos.
- Resultados.
- Las soluciones.
- Conclusiones o interpretación de las soluciones, si fuera necesario.

Limpieza y orden.

Expresión escrita correcta.

a. **ESTRUCTURAS DE LAS PRUEBAS ESCRITAS.**

La puntuación máxima de cada pregunta estará indicada. La nota de la prueba es la suma de todas las notas de las preguntas.

En las preguntas donde se pide una respuesta razonada, podrán no ser calificadas las respuestas sin razonamientos.

Las preguntas numéricas en caso de resultados incorrectos, se podrán calificar hasta un máximo del 75% de la nota de la pregunta, siempre que los planteamientos sean correctos, ordenados y claramente explicados.

1. En las pruebas que se realicen un ejercicio se considerará bien resuelto cuando, tras razonar todos los pasos necesarios, de forma ordenada y clara, alcance la solución. Esta solución debe quedar resaltada.

Si en la respuesta a una pregunta se detectan errores de concepto, contradicciones o absurdos, aunque la solución coincida con la solución correcta, no se calificará.

En cada una de las pruebas escritas se podrá sancionar con 0,25 puntos por cada una de las faltas de ortografía cometida, siendo la sanción máxima de un punto.

b. **TRABAJOS**

Los trabajos realizados por los alumnos, serán corregidos y calificados por el profesor de forma cuantitativa. Los criterios de calificación de los mismos serán los mismos que los de las pruebas escritas.

En los trabajos que se realicen un ejercicio se considerará bien resuelto cuando, tras razonar todos los pasos necesarios, de forma ordenada y clara, alcance la solución. Esta solución debe quedar resaltada.

Los alumnos tendrán un plazo máximo para la entrega de los mismos.

No se recogerá ningún trabajo fuera de plazo de no haber causa justificada.

El número de trabajos por evaluación será variable dependiendo del grupo y del criterio de profesor.

Las exposiciones y pruebas orales tendrán el mismo peso que los trabajos entregados por los alumnos al profesor.

c. **FALTA DE ASISTENCIA A UNA PRUEBA**

No presentarse a un examen contará como cero, salvo la entrega al profesor de justificante oficial en cuyo caso podrá hacer el examen en la fecha que fije el profesor.

d. **IRREGULARIDADES EN LAS PRUEBAS O TRABAJOS**

Durante los exámenes, el comportamiento debe ser el correcto; realizar cualquier alteración que perturbe el normal desarrollo de la prueba puede suponer la total anulación del ejercicio o de la prueba, siendo este (o esta, según el caso) valorado con una calificación de 0 puntos para el infractor o infractores.

En caso de que un profesor tenga sospecha de que un alumno ha podido copiar, podrá realizarle un examen oral de comprobación que será realizado y valorado por el profesor y dos miembros del departamento, pudiendo ser presenciado por cualquier profesor de los demás departamentos.

Si un alumno es pillado copiando o utilizando cualquier tipo de material no autorizado en un examen, la calificación automática del mismo será **CERO**.

## **2. PONDERACIÓN**

#### ❖ **PRUEBAS ESCRITAS 70%**

En cada evaluación se realizarán al menos dos exámenes parciales, cuya media contará el 40% y un examen global, común, que abarque la materia impartida hasta entonces, con un valor del 60%. La suma de ambos porcentajes valdrá el 70% de la nota de la evaluación.

#### ❖ **TRABAJOS Y EXPOSICIONES ORALES 20%**

Entendemos como trabajos todas las actividades que el alumno desempeña tanto en clase como en casa. Forma parte del trabajo los propios, el cuaderno de la asignatura y el realizado diariamente en el aula.

La media de estos trabajos, tanto escritos como orales, contará el 20% en la nota de la evaluación.

#### ❖ **ACTITUD 10%**

El cuaderno y la actitud serán valorados a través de las rúbricas que figuran al final de la programación en el apartado anexo.

#### NOTA DE EVALUACIÓN

- Para considerar que un alumno aprueba una evaluación debe conseguir una nota de 5 puntos como mínimo.
- Los alumnos que estén en los agrupamientos donde sólo se impartan contenidos mínimos (grupos de apoyo y refuerzo) todas las pruebas escritas tendrán el mismo peso en la evaluación, quedando a criterio del profesor la posibilidad o no de realizar una prueba global de los contenidos de la misma. La calificación máxima será 6, salvo que realicen las pruebas comunes de los demás agrupamientos, en cuyo caso podrán optar a calificaciones superiores.
- La no realización de las tareas diarias (deberes) sin causa justificada, supondrá una reducción en la nota de evaluación de -0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.
- Queda a criterio del profesor de la asignatura la decisión de realizar pruebas a lo largo de la evaluación para subir nota.

### **3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

1. El alumno trabajará con materiales específicos elaborados por el Departamento, o profesor de la asignatura, que desarrollarán los contenidos de la materia correspondiente de forma progresiva, todo ello sin renunciar a la adquisición de las capacidades y contenidos mínimos exigidos a todo el alumnado y que figuran en las respectivas programaciones.

2. El alumno irá trabajando dichos materiales según su ritmo de aprendizaje lo que permite al profesor valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma individualizada.
3. Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente mediante una prueba escrita, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.
4. La evaluación de estos alumnos se atenderá a los criterios, mínimos, referentes y procedimientos de evaluación del resto de los alumnos.

## **6. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

1. En los últimos días de junio, se llevarán a cabo pruebas, en convocatoria única y extraordinaria, para aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la Evaluación Continua.
2. Las pruebas serán elaboradas por los miembros del Departamento que imparten las respectivas materias siendo común para todos los alumnos que las cursen.
3. Las pruebas contendrán cuestiones relativas a los estándares de aprendizaje impartidos durante el correspondiente curso escolar y aquellos cuyo conocimiento se consideren indispensables para el curso siguiente.
4. La puntuación de cada problema o cuestión se reflejará en el modelo de la prueba o cada una de ellas tendrá la misma puntuación.
5. Las pruebas tendrán un máximo de 10 preguntas, que pueden o no tener apartados.
6. Para la calificación de estas pruebas, el Departamento determina que para obtener la calificación de suficiente, el alumno ha de superar el 60 % de los contenidos de la misma.

## **7. PRUEBAS FINALES DE JUNIO**

1. En los primeros días de junio, los alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas realizarán una prueba escrita de los contenidos de la asignatura vistos durante el curso.
2. La prueba serán elaboradas por los miembros del Departamento que imparten la materia siendo común para todos los alumnos.
3. Las pruebas contendrán cuestiones relativas a los contenidos mínimos impartidos durante el correspondiente curso escolar y aquellos cuyo conocimiento se consideren indispensables para el curso siguiente.
4. La puntuación de cada problema o cuestión se reflejará en el modelo de la prueba o cada una de ellas tendrá la misma puntuación.
5. Las pruebas tendrán un máximo de 10 preguntas, que pueden o no tener apartados.

Se considera que el alumno está aprobado si la nota de dicho examen es superior o igual a 5. La calificación final para estos alumnos será la siguiente:

$5 \leq \text{Nota del global} \leq 7 \rightarrow$  La nota final de junio 5.

$8 < \text{Nota del global} \rightarrow$  La nota final de junio 6.

Los alumnos con una evaluación suspensa realizarán una recuperación extraordinaria de dicha evaluación. La nota final será la media de las evaluaciones aprobadas y la recuperación extraordinaria de junio.

Los alumnos con las tres evaluaciones aprobadas podrán realizar una prueba extraordinaria para subir nota sin perjuicio de bajarla. La nota final será la media de las tres evaluaciones, o la media mejorada en el caso de subir nota.

7. Los alumnos que tengan aprobada toda la asignatura o una evaluación suspensa, la prueba de contenidos mínimos hará media con las notas de las tres evaluaciones.

## **8. PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

1. En los últimos días de junio se llevarán a cabo una prueba escrita, **en convocatoria única y extraordinaria**, para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura de Matemáticas en la convocatoria ordinaria.
2. La prueba será elaborada por los miembros del Departamento que imparten la materia siendo común para todos los alumnos que la cursen.
3. La prueba tendrá un máximo de 10 preguntas, que pueden o no tener apartados.
4. La prueba contendrá cuestiones relativas a los contenidos y estándares de aprendizaje impartidos durante el correspondiente curso escolar.
5. La puntuación de cada problema o cuestión se reflejará en el modelo de la prueba o cada una de ellas tendrá la misma puntuación.
6. **Para aprobar, el alumno tendrá que obtener una calificación igual o superior a 5 en dicha prueba.**
7. La prueba será corregida por el profesor o la profesora que haya impartido clase al alumno o a la alumna correspondiente. A petición de propio profesor o profesora, la prueba podrá ser revisada por el conjunto del departamento didáctico al objeto de su valoración.
8. Los profesores del Departamento en los últimos días del curso realizarán actividades de repaso, refuerzo y apoyo con los alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria.

- 9. La nota de la convocatoria extraordinaria será, únicamente, la calificación obtenida en dicha prueba.**

## **9. CRITERIO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS SUSPENSAS**

- Los alumnos matriculados en el presente curso de la asignatura de Recuperación de Matemáticas, aprueban la pendiente si aprueban la Recuperación del curso actual.
- Aquellos alumnos suspensos de Recuperación que **no** la cursan en el presente año académico y que tengan las matemáticas del curso anterior suspensas aprueban si aprueban las matemáticas pendientes.
- Los alumnos que aprueben las matemáticas del curso en el que están matriculados, aprueban la Recuperación del curso anterior.
- De los alumnos pendientes de Recuperación de 1º que no cursen la asignatura Recuperación de 2º, se hará cargo el profesor que les imparta clase durante el curso, quien les entregará y corregirá hojas de ejercicios. Los alumnos podrán resolver sus dudas con cualquier miembro del Departamento. La entrega de todas las actividades de repaso, bien realizadas, tendrán un peso del 20% de la calificación final.
- Para la aplicación del 20%, el alumno deberá obtener una calificación mayor que 4 en los exámenes.
- La prueba de enero será de carácter liberador esto es: los alumnos que la aprueben, sólo tendrán que presentarse a la segunda parte de la asignatura en mayo.
- Aquellos alumnos cuya calificación en el parcial de enero sea insuficiente, realizarán en mayo un examen global de toda la asignatura.
- Para aprobar, el alumno deberá obtener una nota superior a 5. **No se hará media** de las pruebas si la calificación de uno de los parciales es inferior a 3.